



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 7 DE OCTUBRE DE 2025 POR SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO EN NOMBRE DE JÉSSICA DAYANA HIGGINS DE ARCO Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD1 CONTRA LOS JUZGADOS QUINTO DE FAMILIA DE SANTA MARTA Y SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD. RAD. 47001221300020250031301 STC20968-2025, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

